

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	459600				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 35/2025 -ADQUISICION DE ACTIVADOR TISULAR PLASMINOGENO RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	26-Marzo-2025	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Dpto. de Licitaciones- Dirección Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rocio Sánchez, representante del Departamento de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Mirna Pereira, representante del Departamento de Licitaciones				
	Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. - La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. - Cotización del Dólar 26/03/2025- 09:00 hs. Dólar Compra: 8.008,55 Dólar Venta: 8.021,06 https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante Se encuentran presentes para el acto de apertura la Sra. María González , Representante de la firma Bioteng SA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC


María González
Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2


Lic. Rocio Sánchez Araujo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
- MSP y BS


Lic. Mirna Pereira
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
- MSP y BS

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80035226-2	BIOTENG S.A.	licitaciones@bioteng.com.py
---	------------	--------------	-----------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BIOTENG S.A.	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 9.792.900.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Alianza Garantía</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 600.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 25/03/2025 a 21/10/2025, 210 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
BIOTENG S.A.	64	1837859	NO	<u>Registro Proveedor</u>

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


María González
 Bioteng S.A.
 RUC: 80035226-2


 Lic. Rocio Sanchez Araujo
 Dpto. de Licitaciones
 UOC N° 1 Nivel Central
 MSP y BS


 Lic. Mirna Perera
 Dpto. de Licitaciones
 UOC N° 1 Nivel Central
 MSP y BS

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**

ID. N° 459.600

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2025 “ADQUISICION DE ACTIVADOR TISULAR PLASMINOGENO RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR” ID 459.600.

Se presenta la justificación de los motivos que determinaron la decisión de la apertura de sobres con un solo oferente, se realiza la fundamentación,

Considerando la solicitud realizada por la Dirección de Insumos Estratégicos en Salud – MSPBS y la Unidad Requirente, por correo de fecha 26/03/2025, solicita: “proceder a la apertura en la fecha de hoy en caso de que se presente un solo oferente para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2025 “ADQUISICIÓN DE ACTIVADOR TISULAR DE PLASMINOGENO RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR”, presentando la siguiente justificación: “... *dado que este medicamento es de suma urgencia. Su importancia radica en que se utiliza para el tratamiento trombolítico en pacientes con infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST (IAMCEST), permitiendo su administración en la fase prehospitalaria. Esto contribuye a reducir el tiempo de tratamiento, un factor crítico para mejorar la supervivencia a largo plazo*”.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado y a fin de precautelar el Derecho Constitucional a la vida y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso c) Artículo 25 de la Ley N° 836/1980 “CÓDIGO SANITARIO” establece que: “...el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social arbitrará las medidas para disminuir o eliminar los riesgos de enfermedades transmisibles, mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras, que tiendan a combatir las fuentes de infección...”; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente.

Asunción, 26 de marzo de 2025




LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones